

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
022	08	MAYO	2018	2:15 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Gobernación de Antioquia (Contratación)

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del Señor, Mauricio Machado Alvarado – Abogado área de Contratación Gobernación de Antioquia y la señora, Karen Ríos Martínez – Abogada área de Contratación Gobernación de Antioquia
5. Intervención de los Honorables Concejales
6. Asignación de Proyecto de Acuerdo:
PROYECTO DE ACUERDO N° 005: "Por medio del cual se modifica el acuerdo municipal número 017 de noviembre 2017"
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
3. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
4. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
5. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
7. MORA SALAZAR MONICA YULENY
8. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
11. VELEZ MORA WILLIAM DARIO
12. YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO

Concejales Ausentes:

1. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME

El Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración la Concejala, Sandra Milena Pérez Restrepo.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por unanimidad.

4. Intervención a cargo del Señor, Mauricio Machado Alvarado – Abogado área de Contratación Gobernación de Antioquia y la señora, Karen Ríos Martínez – Abogada área de Contratación Gobernación de Antioquia

La información expuesta ante el Honorable Concejo Municipal por los Abogados Mauricio Machado Alvarado y Karen Ríos Martínez, sobre los principios de la contratación estatal, reposa en el archivo electrónico 2018 del Honorable Concejo Municipal como anexo a la presente acta, dicha presentación consta de 119 páginas.

5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales

INTERVIENE EL CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO,
PREGUNTA... ¿Me gustaría escuchar al Señor Amado funcionario de la Administración

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Municipal y saber cómo contrata la Alcaldía? ¿Cómo es la mínima cuantía en la Administración Municipal? ¿Cuáles son las obras específicas que tenemos?

RESPONDE EL SEÑOR AMADO RUIZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DICE... El Municipio es una entidad pública que se rige por la ley 80 del año 1993 todo esto son las leyes de contratación; ahora la ley 1882 que regula mucha parte lo que es la obra publica por el decreto 092 que viene organizando la contratación, a nivel directo sobre todo lo que tiene que ver con los convenios de cooperación por la 1474 del estatuto anticorrupción por el decreto 1882 y otras series de normas que viene regulando la materia de contratación.

La mínima cuantía según la ley 1150 se regula por salarios mínimos, los municipios que están en cuarta, quinta y sexta categoría tenemos como mínima cuantía veintiocho (28) salarios mínimos y la menor cuantía en doscientos ochenta (280) salarios mínimos; eso lo multiplicamos y nos un valor, en estos momentos específicamente no se cual es.

Los temas de contratación van llegando de acuerdo al estudio previo que nos envía cada uno de los Secretarios, vamos definiendo las modalidades contratación desde la oficina de contratación; cuando es el tema de obra publica lo hemos venido contratando a través de licitaciones que se vienen adelantado, si el monto supera los doscientos dieciocho millones quinientos mil pesos (\$218.500.000) se hace a través de licitación pública, si el monto esta en una mínima cuantía y el tope de la menor cuantía es decir 21.800 lo adelantamos a través de un proceso de menor cuantía.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, PREGUNTA... ¿Qué es una veeduría ciudadana? ¿Qué diferencia hay entre concurso de méritos y contratación directa?

RESPONDE EL SEÑOR, MAURICIO MACHADO ALVARADO, ABOGADO DE CONTRATACIÓN, DICE... El tema de veeduría ciudadana, todos los procesos de selección convocan a las veedurías ciudadanas a que ejerzan control, ya que esto es un instrumento de control ciudadano, lo trae la constitución política de Colombia y que la ley 489 del año 1998 establece la obligación que tiene todos los entes administrativos para facilitar toda la participación ciudadana.

En cuanto a la segura pregunta, el tema de los concursos de méritos y la contratación directa no es fácil, mas cuando los servicios intelectuales a los que se hace referencia

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

en los concursos de méritos a los que se contratan por prestación de servicios, las normas son las que explican esta gran diferencia cada entidad publica se debe basar para saber sin contrata por concurso de méritos o contratación directa.

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, PREGUNTA...
¿Qué esta ejecutando la Gobernación para Santa Rosa de Osos?

RESPONDE EL SEÑOR, MAURICIO MACHADO ALVARADO, ABOGADO DE CONTRATACIÓN, DICE... Específicamente no sé que esta ejecutando la Gobernación de Antioquia para Santa Rosa de Osos, ya que cuando se habla de ejecución abarca muchas dependencias.

NUEVAMENTE INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Quiénes hacen parte del comité evaluador?

RESPONDE EL SEÑOR AMADO RUIZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DICE... Del comité evaluador hacen parte el Secretario de Gobierno, yo como profesional universitario y cada Secretario de dependencia.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, PREGUNTA...
¿Quisiera que explicaran un poco, para que la comunidad se de cuenta sobre lo que es el RUT y la subasta inversa?

RESPONDE EL SEÑOR, MAURICIO MACHADO ALVARADO, ABOGADO DE CONTRATACIÓN, DICE... Con relación al RUT, fue una exigencia de ley de que el que quisiera contratar con el estado tendrían que estar registrados ante las respectivas cámaras de comercio para si querían tener contrato o convenio con una entidad pública.

En cuanto a la subasta inversa, es un tema que es algo complicado ya que tiene ventajas y desventajas; ventajas porque se tendría ahorros enormes y las desventajas es que hay riesgos muy altos porque muchas personas quieren contratar con el estado y lo que les sucede es que se bajan a una perdida.

6. Asignación de proyecto:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

EL PROYECTO DE ACUERDO N° 005: "Por medio del cual se modifica el acuerdo municipal número 017 de noviembre de 2017" es asignado a la Concejal Sandra Milena Pérez Restrepo.

7. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONEJAL NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... En días pasados ya lo había hecho y vuelvo y hago la solicitud de realizar una sesión descentralizada en el corregimiento de Aragón.

No siendo más el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 04:05 p.m. el 08 de mayo de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 09 de mayo de 2018 en el Recinto de Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


 WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
 Presidente Concejo Municipal


 CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal